



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por resolución número 1050-00002527 de Octubre 26 de 2016
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO TERCER CUATRIMESTRE 2020 30 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO

Realizar seguimiento al avance y cumplimiento de las actividades establecidas por la Institución Educativa en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el documento de la Función Pública "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015.

ASPECTOS NORMATIVOS

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.

Decreto 2482 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, en su Artículo 3 literal b) describe el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano, como medios para la activa participación de la ciudadanía, en desarrollo de la política relacionada con la "Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Directiva Presidencial 09 de 1999. Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.

Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
 Aprobado por resolución número 1050-00002527 de Octubre 26 de 2016
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
 Registro DANE 173001010508

| COMPONENTE 1 GESTION DEL RIESGO Y MAPA DEL RIESGO | | | | | |
|---|--|---|--|--|----------------------|
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDADES | META O PRODUCTO | RESPONSABLES | DESCRIPCION DEL AVANCE | PORCENTAJE DE AVANCE |
| Política de Administración de Riesgos de Corrupción | Revisar la política de gestión de riesgos. | Política de gestión de riesgos revisada, cuando se requiera | Rectoría, asesor externo de apoyo a la gestion | Se efectuó revisión del plan anticorrupcion | 60% |
| | Publicar en página web de la entidad la política de gestión de riesgos. | Política de riesgos publicada en página web de la Entidad, cuando se requiera | Rectoria, asesor externo de paoyo a la gestion | El plan anticorrupción se encuentra publicado en la pagina web | 100% |
| Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | Actualizar del mapa de riesgos (toda vez que se haga el respectivo análisis de los riesgos y se establezcan nuevas medidas de respuestas ante los riesgos detectados). | Riesgos de corrupción formulados. | Rectoria, asesor externo de paoyo a la gestion | El mapa de riesgos de corrupción se encuentra actualizado | 100% |
| Consulta y divulgación | Publicación del mapa de riesgos de corrupción en página web. | Mapa de riesgos publicado y actualizado. | Rectoria, Web Master | El mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web | 100% |

| COMPONENTE 3 RENDICION DE CUENTAS | | | | | | |
|--|--|---|-----------------|--------------|---|-----------------------|
| ETAPA | | ACTIVIDADES | META O PRODUCTO | RESPONSABLES | DESCRIPCION DEL AVANCE | PORCENTAJE DEL AVANCE |
| 1. Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas | | Conformar el equipo de apoyo para liderar la planeación y ejecución de la rendición de cuentas para la vigencia 2020. | 1 acta | Rectoria | Se programo la reunión del equipo de rendición de cuentas pero por la pandemia covid 19 no se alcanzo a llevar a cabo | 0% |



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
 Aprobado por resolución número 1050-00002527 de Octubre 26 de 2016
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
 Registro DANE 173001010508

| | | | | | | |
|--|-------------------------------|---|--|---------------------------------------|---|------|
| 2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas | | Programar la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020 | 1 Cronograma | Equipo de rendición de cuentas | Se programó para el mes de abril pero por la pandemia covid 19 no se pudo llevar a cabo | 0% |
| 3. Rendición de cuentas | Componente 1. Información | Hacer seguimiento semestral al link de transparencia y acceso a la información pública | 2 seguimientos | Web Master | Se programó para el mes de abril pero por la pandemia covid 19 no se pudo llevar a cabo | 0% |
| | | Publicar informe mensual de ejecución presupuestal | Informes publicados | Pagaduría | Las ejecuciones presupuestales se encuentran publicadas | 100% |
| | | Publicar informe de gestión | 1 informe | Web Master | El informe de gestión 2019 se encuentra publicado en la página web | 100% |
| | Componente 2: Diálogo | Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas (espacio de diálogo sobre la gestión general) | 1 audiencia pública | Equipo de rendición de cuentas | Se programó para el mes de abril pero por la pandemia covid 19 no se pudo llevar a cabo | 0% |
| | Componente 3: Responsabilidad | Hacer seguimiento al cronograma de la audiencia pública | 3 Seguimientos | Equipo de rendición de cuentas | Se programó para el mes de abril pero por la pandemia covid 19 no se pudo llevar a cabo | 0% |
| | Componente 4. Comunicación | Implementar acciones o estrategias de comunicación para promocionar la audiencia de rendición de cuentas. | 1 documento (estrategia de comunicación) | Web Master | Se programó para el mes de abril pero por la pandemia covid 19 no se pudo llevar a cabo | 0% |
| 4. Seguimiento y Evaluación | | Hacer evaluación de la estrategia de rendición de cuentas | 1 informe de resultados de evaluación | Rectoría asesor de apoyo a la gestión | Se programó para el mes de abril pero por la pandemia covid 19 no se pudo llevar a cabo | 0% |



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
 Aprobado por resolución número 1050-00002527 de Octubre 26 de 2016
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
 Registro DANE 173001010508

| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDADES | META O PRODUCTO | RESPONSABLES | DESCRIPCION DEL AVANCE | PORCENTAJE DEL AVANCE |
|---|---|---|---|--|-----------------------|
| Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico | Desarrollo e implementación permanente | | | La institución tiene definida su estructura administrativa y su direccionamiento estratégico | 100% |
| Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención | Mantener actualizada la información sobre de los procedimientos, trámites y servicios de la entidad. | Actualización permanente (según necesidad) | Servidores públicos que manejan la atención al publico - Web Master | Los servidores públicos dan a conocer a la comunidad sobre los procedimientos, tramites y servicios que presta la entidad | 100% |
| Subcomponente 3 Talento humano | Fortalecer las competencias de los servidores públicos en cultura del servicio. | 2 Sensibilizaciones, capacitaciones o talleres | Rectoria, asesor de apoyo a la gestion | Se tiene que esta responsabilidad es de la secretaria de educación como agente nominado | 100% |
| Subcomponente 4 Normativo y procedimental | Revisar de manera integral el proceso de Atención al Ciudadano | Documentos y componentes asociados al proceso actualizados | Rectoria, coordinadores, servidores publicos que manejan atencion al ciudadano | Se realizo la primera revisión de los documentos y componentes asociados con respecto a la atención al ciudadano encontrando que no se necesita actuamizacion | 100% |
| Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano | Realizar encuesta de satisfacción de los ciudadanos | Informes de gestión trimestrales de atención al ciudadano | Rectoria, asesor de apoyo a la gestion | A la fecha no se ha podido implementar la encuesta diseñada | 0% |



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
 Aprobado por resolución número 1050-00002527 de Octubre 26 de 2016
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
 Registro DANE 173001010508

| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDADES | META O PRODUCTO | RESPONSABLES | DESCRIPCION DEL AVANCE | PORCENTAJE DEL AVANCE |
|--|--|---|--|--|-----------------------|
| Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa | Realizar seguimiento del nivel de implementación y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 | 2 sesiones por semestre 1 informe semestral | Rectoría, asesor de apoyo a la gestión, web master | Se lleva a cabo revisión trimestral | 100% |
| | Publicar el 100% de la información relacionada con la contratación mensual en la página web | Información publicada en página web y en SECOP I | Rectoría, asesor de apoyo a la gestión, web master | Se publica de manera permanente la actividad contractual | 100% |
| Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva | Implementar estrategias institucionales de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia. | 4 Estrategias ejecutadas o piezas de divulgación socializadas | Rectoría, asesor de apoyo a la gestión | Los procesos contractuales son públicos y cargados a las paginas oficiales | 100% |
| Subcomponente 3 Instrumentos de gestión de la información | Publicar el registro de activos de información institucional | Registro de activos de información actualizado y publicado | Rectoría, Web Master, Gestion Documental | En tramite | 15% |
| Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad | Diseñar y realizar piezas comunicativas con subtítulos y/o lenguaje de señas para divulgar trámites o servicios de la entidad a través de los diferentes canales de atención | Dos (2) Piezas comunicativas que incluyan subtítulos y/o lenguaje de señas divulgadas | Rectoría, Diseñador Web | La pagina web tiene estos aplicativos | 100% |
| Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública | Realizar seguimiento de la gestión de las PQRS solicitadas a la entidad. | Formato F31 pqr | Unidad de correspondencia | En tramite. So se ha podido revisar por la pandemia covid 19 | 10% |



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por resolución número 1050-00002527 de Octubre 26 de 2016
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

Doctora
ANDREA ALDANA TRUJILLO
Jefe Oficina Control Interno
Alcaldía Municipal de Ibagué
Ciudad

Ref. Entrega Plan Anticorrupción avance con corte a 30 de diciembre de 2020

Cordial saludo

Conforme a la normatividad vigente, estamos haciendo del primer avance con corte a 30 de abril del correspondiente plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Sin otro particular

ESP. LAMBERTO GARCÍA
Rector

Adjunto lo anunciado en _____ folios